

Conservatorio Superior de Música de Murcia
Curso 2017-2018

Titulación de Grado en Música
Especialidad de Interpretación

Guía docente de la asignatura
Organología de las flautas históricas

Prof. Agostino Cirillo

Índice

1. Presentación	3
1.1. Requisitos previos	4
2. Identificación de la asignatura	5
2.1. Profesorado	5
3. Marco normativo	6
4. Competencias y Perfil profesional	7
4.1. Competencias transversales	7
4.2. Competencias generales	7
4.3. Competencias específicas de la especialidad de Interpretación	7
4.4. Objetivos formativos	8
5. Contenidos	9
6. Metodología	11
6.1. Actividades evaluables	11
6.1.1. Lección semanal	11
6.1.2. Estudio de documentación y presentación de trabajos	11
6.2. Distribución horaria de las actividades y su ponderación en la nota final	12
7. Evaluación	13
8. Bibliografía	15
8.1. Recursos on line	15

1. Presentación

A principios del siglo XX, estudiosos y músicos como Francis W. Galpin o Arnold Dolmetsch empezaron a investigar los instrumentos que yacían, casi sin utilizar, en museos y colecciones. El propósito era descubrir cuál podía haber sido su contribución a las obras musicales que indudablemente habían hecho sonar en el momento de su creación. Aquellos pioneros de la organología querían también saber porqué, desde décadas, se había dejado de componer música para algunos de aquellos instrumentos. El término «organología» había empezado a utilizarse sólo unos años antes para definir una disciplina de estudio novedosa, pese a que algunos tratados renacentistas como los de Kircher o Praetorius se pueden considerar sus antesignanos. Por muy inconcebible que nos parezca hoy, en el siglo XIX el mundo musical hasta entonces no había sentido la necesidad de estudiar el funcionamiento y la construcción de los instrumentos históricos. Incluso hoy en día, en algunos ambientes, es difundida la opinión que los instrumentos «modernos» (que, pese a ser prácticamente los mismos del siglo XIX, no por casualidad se siguen llamando así) se situarían en la culminación de un proceso de presunto perfeccionamiento de la tecnología musical que convierte en prescindibles sus antepasados. Si esta creencia fuera válida también para la composición, entonces la música de Bach, por ejemplo, debería estar tan obsoletas como los instrumentos para que la compuso, algunos de los cuales incluso habrían desaparecidos del todo, de nos haber sido recuperados gracias a los estudios en el ámbito de la organología.

El redescubrimiento del repertorio antiguo, anterior al Clasicismo, es un proceso todavía en curso, que, indudablemente, revitaliza en medida cada vez creciente el panorama de la interpretación. Su faceta más visible es el uso de los instrumentos «históricos», es decir, reconstruidos con los mismos criterios y con las mismas exigencias sonoras de la época que los vio nacer. Su introducción ha llegado a cambiar la percepción y el disfrute del repertorio tradicional, y ha alentado el redescubrimiento de obras injustamente olvidadas. Los criterios y estándares que se suelen aplicar hoy a los instrumentos musicales se revelan insuficientes frente a la enorme variedad de sus antepasados, algo que, por si solo, justificaría un enfoque organológico en su estudio. Lo que hoy sería, por ejemplo, una flauta travesera, en el Renacimiento y en el Barroco corresponde a una variedad de instrumentos difícilmente clasificables solo en función de su sistema de emisión del sonido. El conocimiento de esta diversidad es pues indispensable para el flautista ya que, en muchos casos, explica aspectos determinantes de la composición o de la interpretación de una obra musical. Hoy las flautas históricas profesionales suelen salir de los talleres de artesanos altamente especializados, y su calidad depende también de conocimientos organológicos. Estos proporcionan además, tanto a constructores como a flautistas, un importante estímulo común hacia la investigación.

La asignatura Organología de las flautas históricas es de carácter principalmente informativo, y pretende proporcionar a los alumnos de Flauta de pico y Traverso Barroco, conocimientos profundos sobre acústica, evolución histórica, iconografía, morfología, tipología y tecnología constructiva.

La asignatura constituye un complemento esencial a la formación instrumental, ya que motiva y refuerza las motivaciones de la propia interpretación. Según establece el Anexo I del Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, el perfil profesional del alumno que termine el Grado Superior de Instrumentista deberá ser el de «un profesional cualificado con un dominio completo de las técnicas de interpretación del instrumento y su repertorio, y en su caso, de instrumentos complementarios» Asimismo «deberá estar preparado para ejercer una labor interpretativa de alto nivel de acuerdo con las características de su modalidad y especialización, tanto en el papel de solista como formando parte de un conjunto, así como, en su caso, en su condición de intérprete acompañante de música y de danza» Además de «conocer las características técnicas y acústicas de su instrumento, profundizando en su desarrollo histórico [...] deberá tener formación para el ejercicio del análisis y del pensamiento musical, y disponer de una sólida formación metodológica y humanística que le ayude en la tarea de investigación afín al ejercicio de su profesión».

1.1. Requisitos previos

Para el acceso a bibliografía y materiales didácticos es muy recomendable que el alumno tenga una comprensión del idioma inglés escrito homologable al menos con los niveles entre A2 y B1 (escala del Common European Framework of Reference for Languages, Council of Europe, 2001).

2. Identificación de la asignatura

Departamento: Música Antigua

Tipo: Materia obligatoria de la especialidad Interpretación, modalidades Flauta de pico y Traverso barroco

Materia: Organología de las flautas históricas

Período de impartición: 1 curso

Nº Créditos por curso: 4 créditos ECTS

Idiomas utilizados: español, italiano, francés o inglés

2.1. Profesorado

Dr. Agostino Cirillo

Nacido en Milán (Italia), el 10 de enero de 1956

Tutoría: lunes de 9,30 a 10,30 u otro horario acordando previamente una cita.

Titulaciones:

- Profesor Superior de Flauta de Pico;
- Doctor *cum laude* en Historia del Arte por la Universidad de Murcia;

Experiencia docente: ininterrumpida en centros oficiales desde 1988.

Centros y periodos de enseñanza oficialmente reconocida:

- Profesor de Traverso Barroco en el Curso de Música Antigua de Daroca (desde 1985);
- Profesor de Flauta de Pico en el Conservatorio «Pablo Sarasate» de Pamplona, Navarra (1988-1991);
- Profesor de Flauta de Pico en el Conservatorio Profesional de Murcia (1992-2001);
- Profesor de Flauta de Pico y Traverso Barroco en el Conservatorio Superior de Murcia (desde 2001);

Perfil artístico: intérprete de flauta de pico y traverso barroco (solista y música de cámara).

3. Marco normativo

La enseñanza de la asignatura Organología de las flautas históricas se rige por las siguientes disposiciones legales:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Resolución 472 de 19 de noviembre de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas por la que se inicia, con el primer curso, la implantación del Plan de Estudios correspondiente a las Enseñanzas Artísticas Superiores de Grado en Música para el curso 2010-2011, (BORM de 12 de enero de 2011, p 1405).
- Resolución de 13 de mayo de 2011, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se regula, para la Región de Murcia, la prueba específica de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música, así como la admisión y matriculación del alumnado en el Conservatorio Superior de Música «Manuel Massotti Littel» para el año académico 2011-2012 (BORM de 23 de mayo de 2011, p 23893).
- Resolución de 25 de julio de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Música, se completan los planes de estudios iniciados en los años académicos 2010-2011 y 2011-2012 y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 16 de agosto de 2013, p. 33079).

4. Competencias y Perfil profesional

El anexo I del Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, determina las competencias transversales, las competencias generales, y las competencias específicas y perfiles profesionales definidos para cada una de las especialidades del Título de Graduado o Graduada en Música.

La asignatura de Organología de las flautas históricas contribuye específicamente a la adquisición de las siguientes competencias:

4.1. Competencias transversales

CT1	Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora
CT3	Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza
CT4	Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación
CT5	Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional
CT6	Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal
CT13	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional
CT15	Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

4.2. Competencias generales

CG1	Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical
CG5	Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él
CG8	Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva
CG10	Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos
CG12	Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales
CG14	Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural
CG15	Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música
CG21	Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados
CG25	Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera
CG26	Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.

4.3. Competencias específicas de la especialidad de Interpretación

CEI1	Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística
CEI2	Construir una idea interpretativa coherente y propia
CEI4	Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas

CEI6	Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical
CEI7	Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.

4.4. Objetivos formativos

Los Objetivos formativos (o resultados del aprendizaje) constituyen un primer nivel de concreción de las Competencias de Grado y de la especialidad de Interpretación. Establecen las prioridades del proceso de enseñanza-aprendizaje, y fundamentan la Metodología y la Evaluación. Los Objetivos formativos incluyen también otras de carácter cognitivo e interpersonal, necesarias para la progresiva definición profesional del alumno.

- Conocer los aspectos generales de la organología, su campo de investigación y su relación con las demás disciplinas musicales.
- Conocer las fuentes documentales y materiales relacionadas con la organología de las flautas.
- Saber reconocer y clasificar con exactitud los tipos de flautas.
- Conocer la evolución histórica de las flautas de pico y de las flautas traveseras, y su relación con el repertorio.
- Conocer los principios acústicos que rigen el funcionamiento de las flautas.
- Conocer en profundidad los parámetros que afectan la calidad del instrumentos.
- Conocer el proceso completo de fabricación de las flautas: diseño, materiales, tecnología.
- Conocer el correcto mantenimiento del instrumento y los factores que afectan su preservación.
- Conocer la terminología en varios idiomas, la bibliografía y el estado de la investigación.

5. Contenidos

Los 4 créditos anuales corresponden a una carga de trabajo de 112 horas, repartidas entre actividades de diferente naturaleza (clases, estudio individual, preparación y presentación de trabajos, audiciones, visionado de diapositivas, etc.), para cuya descripción remitimos al apartado Metodología.

Carga de trabajo estimada y secuencia de contenidos

Mes	Contenidos	Individual	Lectivas
Septiembre	Presentación de la asignatura y de la programación		1
Octubre	Principios básicos de la organología: tipología, morfología, etc.		1
	Las fuentes documentales y materiales de la organología (fuentes, bibliografía, patrimonio, etc.).		1
	La aportación iconográfica: criterios y cautelas		1
	Terminología general y especializada		1
	Preparación, presentación y comentario de trabajos	8	1
Noviembre	Preparación, presentación y comentario de trabajos	8	1
	Elementos de acústica		1
	La acústica de los tubos sonoros		1
	Morfología de la flauta de pico		1
Diciembre	Morfología de la flauta travesera		1
	Elementos acústicos peculiares de las flautas		1
	Aspectos acústicos y morfológicos ligados a la interpretación		1
Enero	Introducción a la evolución histórica de las flautas antiguas		1
	Preparación, presentación y comentario de trabajos	8	1
	Preparación, presentación y comentario de trabajos	8	1
	La flauta de pico desde la antigüedad al Renacimiento		1
Febrero	La flauta de pico en el Barroco		1
	La flauta de pico moderna		1
	Copia o recreación: estado de la situación		1
	Preparación, presentación y comentario de trabajos	8	1
Marzo	Preparación, presentación y comentario de trabajos	8	1
	La flauta travesera desde la antigüedad al Renacimiento		1
	La flauta travesera barroca: el siglo XVII		1
	La flauta travesera barroca: el siglo XVIII		1
Abril	La flauta travesera clásica		1
	La flauta travesera en el siglo XIX hasta Boehm		1
	Copia o recreación: estado de la situación		1
Mayo	Preparación, presentación y comentario de trabajos	4	1
	Preparación, presentación y comentario de trabajos	4	1
	Construcción: aspectos generales		1
	Aspectos históricos, sociales, tecnológicos de la construcción		1
Junio	El proceso de fabricación: diseño y planificación		1
	El proceso de fabricación: materiales y tecnología		1
	Preparación, presentación y comentario de trabajos	8	1

	Resumen y conclusiones	12	1
	Totales	76	36
Competencias			
CT2, CT4, CT5, CT7, CT8, CT9, CT14, CT16			
CG5, CG9, CG16, CG18, CG20, CG25, CG26			
CE4			

6. Metodología

La Lección semanal es la actividad central del proceso de enseñanza-aprendizaje, que permite al profesor hacer un seguimiento efectivo de la progresiva adquisición de conocimientos por parte del alumno, y proporciona a este último un referente constante para revisar su trabajo y evaluar sus progresos. La enseñanza de la asignatura implica un conjunto de métodos a la vez variados y en fluida combinación entre sí:

- clase teórica;
- análisis y resolución de problemas;
- análisis de posibilidades y toma de decisiones;
- simulación de situaciones reales;
- aplicación de modelos;
- auto-aprendizaje, estudio dirigido;
- realización de proyectos;
- tutoría;
- estudio de documentación;
- audición y visionado de material audio-visual;
- exposición y presentación en clase;
- debate crítico.

Los métodos elegidos en cada momento responden a la finalidad de promocionar la autonomía y la iniciativa del alumno, estimular su pensamiento crítico y creativo, y potenciar progresivamente su desempeño en la medida exigida por los estándares profesionales, tanto técnicos como artísticos.

Como se detalla a continuación, la lección semanal, el estudio de la documentación y las presentación de trabajos son actividades evaluables, cuya valoración pondera en porcentajes de la nota final global.

6.1. Actividades evaluables

6.1.1. Lección semanal

En la Lección semanal, de carácter colectivo (1 hora por semana para grupos de hasta 5 alumnos), se lleva a cabo el desarrollo de los Contenidos, a través de la escucha activa, la realización de prácticas y ejercitaciones, la experimentación y el debate sobre argumentos técnicos, artísticos o teóricos. La evaluación de la actitud y contribución de cada alumno a la clase constituye el 50% de la nota final global.

Para no perder su derecho a la evaluación, el alumno deberá asistir al menos al 80% del total de sesiones presenciales.

6.1.2. Estudio de documentación y presentación de trabajos

A lo largo del curso el alumno estudiará textos, artículos y documentos, que deberá procesar según las indicaciones del profesor. Este material podrá estar también en inglés u otros idiomas y pertenecer a fuentes primarias o secundarias, antiguas o modernas. Una parte de las sesiones se dedicarán a la exposición y debate sobre la documentación estudiada, con especial énfasis sobre su aplicación práctica y sus implicaciones para el repertorio. El estudio de la documentación se concretará en la redacción y posterior presentación en clase por parte del alumnos de trabajos de variado carácter (resúmenes, esquemas, presentaciones, trabajos de investigación, etc.).

La evaluación de estos trabajos constituirá el 50% de la nota final global.

6.2. Distribución horaria de las actividades y su ponderación en la nota final

Cada curso de Organología de las flautas históricas otorga 4 créditos ECTS, que, en razón de la equivalencia de 28 horas de trabajo por cada ECTS, suman un total de 112 horas anuales, de las cuales 36 son presenciales.

Hay que considerar esta distribución horaria como orientativa y referida a un alumno tipo en régimen de dedicación a tiempo completo.

La columna de ponderación indica el porcentaje con que incide en la evaluación cada una de las actividades evaluables.

Actividad	Tipo	Horas	Ponderación
Lección semanal	Presencial	36	50%
Estudio de documentación y preparación de trabajos	No presencial	76	50%
Total horas		112	

7. Evaluación

La Evaluación se integra en el proceso de enseñanza-aprendizaje como una actividad más, que no ocupa lugar físico en la programación, sino tiene un carácter a la vez continuo y formativo. El método principal de evaluación es la observación de los logros del alumno, además de su actitud en la clase, en su evolución de estudio de la documentación, en la redacción de los trabajos y en su presentación. Sin embargo, también es importante desarrollar en el propio alumno la capacidad auto-crítica hacia su trabajo, y favorecer su puesta en común dentro de la clase, por medio de prácticas que lleven a la reflexión, al debate y sirvan de estímulo para las siguientes acciones formativas.

En estrecha relación con las Competencias y los Contenidos transversales anteriormente expuestos, la Evaluación se centrará en los siguientes resultados del aprendizaje:

- Conocer a fondo y manejar con soltura los conceptos y la terminología en varios idiomas relacionados con la Organología de las flautas.
- Demostrar seguridad en el reconocimiento y apreciación de los diferentes tipos de flautas históricas.
- Expresarse por escrito y verbalmente con argumentos articulados, coherentes y motivados, acerca de las implicaciones prácticas de los conocimientos adquiridos.
- Conocer las fuentes documentales y materiales de la Organología a lo largo de la historia.
- Saber aplicar los conocimientos adquiridos a las situaciones prácticas, adoptando decisiones coherentes y motivadas.
- Conocer la bibliografía principal sobre la Organología de las flautas, y estar al corriente del debate crítico y del estado de las investigaciones, al menos en los aspectos relacionados con la praxis interpretativa.

La mayoría de estos criterios son de tipo cualitativo y están relacionados entre si, con lo cual la evaluación, para ser efectiva y reflejar la realidad, tiene que mantenerse en un plano global, sintético y unitario. A lo largo del curso, las indicaciones del profesor orientarán dinámicamente al alumno sobre los aspectos específicos que este puede mejorar, centrándose ahora en uno ahora en otro objetivo. Hay que tener en cuenta que los alumnos no suelen presentar un desarrollo lineal en todos los aspectos sujetos a evaluación, lo cual impide aplicar un criterio uniforme de ponderación entre ellos. Por consiguiente la evaluación tendrá en cuenta el historial, los progresos individuales, la relación entre esfuerzo y resultado, y las peculiaridades de cada alumno.

La calificación de las asignaturas, prácticas externas y trabajos fin de estudios se expresará numéricamente de 0 a 10 puntos con un decimal, seguida de la calificación cualitativa (suspenso, aprobado, notable o sobresaliente):

- De 0,0 a 4,9 Suspenso.
- De 5,0 a 6,9 Aprobado.
- De 7,0 a 8,9 Notable.
- De 9,0 a 10,0 Sobresaliente.

Solo la calificación de Sobresaliente puede dar lugar, en el caso que proceda, a la Matrícula de Honor.

Las actividades evaluables son:

- Lección semanal (que incluye la presentación de trabajos por parte del alumno): 50% de la nota final
- Estudio de documentación y preparación de trabajos: 50% de la nota final.

NOTA IMPORTANTE SOBRE ASISTENCIA A CLASE Y RECUPERACIÓN

La asistencia a las clases y la participación en las audiciones tienen carácter OBLIGATORIO. La evaluación final tendrá en cuenta la puntualidad, la formalidad y la capacidad de auto-disciplina del alumno, tanto en la clase como en el trabajo de preparación.

Las **faltas de asistencia** como las de puntualidad inciden en la evaluación: 2 **faltas de puntualidad** corresponden a 1 falta de asistencia. Se considera falta de puntualidad tanto el **retraso** superior a 5 minutos sobre la hora de inicio de la clase como el **abandono** de la clase antes del tiempo lectivo establecido.

Como las faltas (tanto de asistencia como de puntualidad) son consignadas mensualmente en el expediente del alumno por medio de la aplicación Codex Pro, su cómputo es automático. **A partir de 6 faltas de asistencia**, el alumno pierde derecho a la evaluación continua y obtiene la calificación de «No presentado» en la evaluación final.

La superación del curso queda entonces supeditada a un **examen de recuperación**, a celebrarse en las fechas previstas por el calendario lectivo oficial (dos convocatorias, junio y septiembre).

Los contenidos y modalidades de esta prueba serán establecidos por el profesor con arreglo a cada caso particular.

En todos casos, la calificación final obtenida por este procedimiento **no podrá superar la de «Aprobado 6,9»**.

8. Bibliografía

- Andrés, Ramón, *Diccionario de los instrumentos musicales*, Bibliograph.
- Artaud Pierre-Yves, *La Flauta*, Labor, 1986.
- Baines, Anthony, *Woodwind Instruments And Their History*, Dover, 1967.
- Bate, Philip, *The Flute*, Norton, 1969.
- Boehm, Theobald, *The Flute And Flute Playing*, Dover, 1964.
- Bornstein, Andrea, *Gli strumenti musicali del rinascimento*, Franco Muzzio.
- Brown, Adrian, *The Recorder. A Basic Workshop Manual*, Dolce.
- Brown, Rachel, *The Early Flute – A Practical Guide*, Cambridge, 2002.
- Bukofzer, Manfred, *La música en la época barroca*, Alianza.
- De Lorenzo, Leonardo, *My Complete Story of the Flute*, New York, 1951.
- Hotteterre, Jacques, *Principes de la Flûte (1707)*, Bärenreiter, 1973.
- Hunt, Edgar, *La flûte à bec et sa musique*, Zurfluh.
- Letteron, Claude, *Catalogue général de musique pour flûte à bec*, Zurfluh.
- Linde, Hans-Martin, *The Recorder Player's Handbook*, Schott.
- Mansfield Thomson (ed.), *The Cambridge Companion to the Recorder*, Cambridge Univ. Press.
- Meylan, Raymond, *La Flûte*, Payot, 1974.
- Neuhaus, Margaret, *The Baroque Flute Fingering Book*, Flute Studio Press, 1986.
- O' Kelly, Eve, *The Recorder Today*, Cambridge University Press.
- Pierreuse, Bernard, *Flute Litterature*, Jobert, 1982.
- Quantz, J. J. (1752), *Ensayo de un método para tocar la flauta travesera*, Madrid, 2015.
- Rockstro, R. Sheperd, *The Flute*, Musica Rara, 1967.
- Solum, John, *The Early Flute*, Clarendon Press, 1992.
- Tromlitz, Johann George, *The Virtuoso Flute Player (1791)*, Cambridge, 1991.
- Vester, Frans, *Flute Music of the 18th Century*, Musica Rara, 1985.
- Wollitz, Kenneth, *The Recorder Book*, Alfred Knopf.

8.1. Recursos on line

Aula de consulta del Departamento de Música Antigua del Conservatorio de Murcia:
http://www.csmmurciacom/musica_antigua/indexhtm.